



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con trece minutos, del día veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós. Con fundamento en los artículos 25 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 3 fracción II de la Ley General de Mejora Regulatoria; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 32 y 33 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 3, 7, 9 fracción I, 11, 12 y 14 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, reunidos en el salón Expresidentes, sito en la segunda planta del Palacio Municipal, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, misma que preside, el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria: Andrea Ofelia Cisneros Canseco, Secretaria Técnica de la Presidencia; Marco Antonio Lavariega García, Encargado del Despacho de la Unidad de Mejora Regulatoria; Dagoberto Carreño Gopar, Consejero Jurídico; Adriana Coronado Morales, Jefa de la Unidad de Trámites Empresariales en suplencia del Secretario de Desarrollo Económico, José Manuel Vázquez Córdova; Yvonne Denisse Arandía Valencia, Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Nancy Belem Mota Figueroa, Síndica Primera Municipal; Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal; Irasema Aquino González, Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; Jocabed Betanzos Velásquez, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; María de los Ángeles Ruiz Vásquez, Asesora Jurídica en suplencia de la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Taurino Amilcar Sosa Velasco, en suplencia del Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Cristian Eder Carreño López; Edgar Alberto Cortés Jiménez, en suplencia del Director del Tecnológico Nacional de México, campus Oaxaca, Fernando Toledo Toledo; Andrés Emilio Sánchez González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Oaxaca (CANACOPE SERVYTUR); Arnel Cruz Salazar, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la Verde Antequera (AHyMVA); Marcos Alarcón Fera, en suplencia del Presidente del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), así como Alejandro Toriello Olvera, Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria. Acto seguido, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, agrega: "Me permito comunicar que, están presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, por tanto, existe quórum señor presidente."- En uso de la palabra el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Dado que existe quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y pido secretaria continúe con el desahogo de esta".

La secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que es el relativo a la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022. En tales méritos, manifiesta: "el proyecto de orden del día es del tenor siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**Primero.-** Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. **Segundo.-** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día al que se sujetará la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 24 de octubre de 2022. **Tercero.-** Presentación y en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Elaboración de la Agenda Regulatoria y de los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria. **Cuarto.-** Informe de los avances en materia de mejora regulatoria a cargo de la Secretaría Técnica de la Presidencia. **Quinto.-** Asuntos generales. **Sexto.-** Clausura de la sesión. Es cuanto señor presidente, está a su consideración y de las y los integrantes del consejo." Acto seguido, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, somete a la consideración de las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica. Retomando el uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, manifiesta: "Gracias secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día."

-----  
A continuación, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, da cuenta del punto TERCERO del orden del día, referente a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA. Por tanto, en uso de la voz la misma secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, dijo: "Hola, nuevamente muy buenos días presidente, concejales del Ayuntamiento, servidores públicos municipales y representantes de la academia y cámaras empresariales. Como equipo que conformamos la Secretaría Técnica de la Presidencia, hemos elaborado y diseñado los presentes lineamientos que buscan, como herramientas del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, actualizar, modificar o eliminar regulaciones entorno a trámites y servicios, además de simplificar y mejorar su aplicación. En ese sentido, me permito informarles que la agenda regulatoria busca de manera semestral emitir, modificar o eliminar regulaciones inherentes a trámites y servicios, dichas regulaciones son por ejemplo reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, formatos únicos o catálogos, es decir, todo aquello que esté orientado al plano normativo que regule el trámite o servicio. Dicha agenda, una vez conformada, será sometida a consulta pública durante 20 días, donde la sociedad en general podrá participar en la formulación de opiniones y comentarios que si bien no serán vinculatorios para los sujetos obligados, pero si orientadores para formular regulaciones claras y ciudadanizadas. Parte importante de este proceso se hará a través de las Comisiones Municipales del Ayuntamiento, donde a través de estos órganos auxiliares de la máxima autoridad, se analizarán, discutirán y dictaminarán las propuestas presentadas por los sujetos obligados, siendo el último proceso, su sometimiento al Cabildo, para que, finalmente, se logre concretar el ciclo de emisión, modificación o reforma de las regulaciones. Ahora bien, respecto a los programas anuales de mejora regulatoria, estos conllevan una planificación anual y lo que logran es la simplificación y mejora de los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Mediante ellos buscamos tres impactos importantes: el primero es el ciudadano, al disminuir los costos económicos sociales; el segundo es el empresarial, promoviendo la inversión privada mediante trámites más ágiles y eficientes, y finalmente el gubernamental, el cual busca disminuir la discrecionalidad del servidor público al definir reglas claras del procedimiento para el trámite o servicio. Con la suma de estos tres impactos lograremos inhibir actos de corrupción, asegurando la transparencia y certeza





jurídica, basados siempre en el principio de legalidad. Además, con una actividad tangible como lo es la elaboración de los programas, posicionaremos a Oaxaca de Juárez en el ámbito competitivo, en la calidad del servicio público, siendo eficiente y generando mayores beneficios que costos para la sociedad. Finalmente, al igual que la agenda regulatoria, los programas anuales estarán sometidos a un proceso de consulta pública durante 20 días. Agradezco a todas y todos, quedan a su consideración los presentes lineamientos.”.- En uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para aquellos que deseen hacer uso de la voz. Tiene la palabra la regidora Irasema.”.- Acto seguido, la regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Muchas gracias presidente, muy buenos días a las y los integrantes de este consejo. Me gustaría reconocer el trabajo que se ha estado realizando a través de la unidad de Mejora Regulatoria dependiente de la secretaría, bajo metas y objetivos muy claros. Los lineamientos que se presentan hoy fueron revisados por la regiduría a mi cargo y cumplen con la función bajo la cual están siendo emitidos. Por mi parte solo resta hacer un llamamiento al funcionariado público encargado de los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento, a que seamos responsables y estemos comprometidos con nuestro trabajo que recae en la atención directa a la ciudadanía. Muchas gracias.”.- Enseguida, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, manifestó: “Muchas gracias regidora, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?, adelante regidora Jocabed, por favor.”. Inmediatamente, la regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “Muy buenos días presidente, integrantes de este consejo municipal. Mi participación va dirigida únicamente a que exploremos áreas de oportunidad que actualmente tiene el municipio. Me refiero al convenio que hemos suscrito con la empresa Totalplay, tendríamos que explorar nuevas posibilidades para trascender al ámbito de gobierno digital y verificar coincidencias de innovación tecnológica que vendrían a beneficio del municipio y de la propia ciudadanía. Así mismo, me gustaría hacer un exhorto para que precisamente estos lineamientos que hoy se nos están presentando, sean cumplidos de manera eficiente, con la transparencia que amerita y sean sometidos a un proceso de evaluación del impacto real que tienen con los trámites y servicios, sobre todo en áreas tan importantes como la tesorería o economía. Es cuanto.”. – En uso de la palabra, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, refirió: “Gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?”. Seguidamente, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Oaxaca, Andrés Emilio Sánchez González, dijo: “Muy buenos días a todas y a todos, señor presidente, con su permiso. Yo veo muy bien y felicito el trabajo que se ha estado realizando en el municipio, sin embargo, a mi me gustaría que lo que aquí estamos platicando y lo que hoy se presenta, pueda hacerse ley o decreto, para obligar precisamente su permanencia y concreción como una acción de gobierno. Además, hablo por el sector empresarial al cual represento, nos gustaría que incluyeran al sector de forma permanente, que seamos escuchados en las actividades que realizan, nosotros podemos aportar con nuestras experiencias y lo que vivimos día a día con la realización de diversos trámites, que en ocasiones se vuelven un poco complicados o tediosos. Gracias.”. – El presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, efectivamente es un proyecto que realizaremos, primeramente estos lineamientos están siendo presentados ante ustedes para que sean aprobados por este consejo y posteriormente, serán elevados ante el Cabildo, para que sea la máxima autoridad del municipio quien los





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

apruebe y sean de observancia obligatoria. ¿Quién continúa? Por favor.". En uso de la voz, el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la Verde Antequera, Arnel Cruz Salazar, manifestó: "Buenos días integrantes del consejo, mi participación va orientada en solicitar a que tengamos servidores públicos capacitados y calificados, que seamos responsables con la atención que brindamos a la ciudadanía, que por ejemplo llegue un contribuyente o interesado a pedir informes y, si no queda claro, volver a dar la información al particular, que sea un compromiso del servidor público dar una buena atención y ser pacientes. Que tengan disposición, actitud de servicio y como lo dije, un compromiso real por atender con calidad y profesionalismo. Gracias.". Retomando la palabra, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias y por supuesto, también debe tener la participación la representación del gobierno Estatal, adelante por favor.". En uso de la voz, el coordinador Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca, Alejandro Toriello Olvera, refirió: "Muchas gracias presidente, integrantes del consejo. Por supuesto, por parte de nosotros vemos con buenos ojos la emisión de estos lineamientos y, en ese sentido, para nosotros como gobierno del Estado, el municipio de Oaxaca de Juárez ha sido referente a nivel estatal en materia de mejora regulatoria, reconocemos el trabajo que se ha estado realizando y destacamos hoy la emisión de estos lineamientos, como herramientas mismas de la propia política pública que impactará positivamente en los procesos de atención que se brindan en el Ayuntamiento, como acertadamente lo han referido en esta sesión.". Por su parte, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, mencionó: "Gracias a todas y todos por su participación. De no haber alguna otra intervención, yo le solicitaría secretaria pueda someter a la consideración del consejo, los lineamientos para la integración de la agenda regulatoria, así como del programa anual, por favor.".- En uso de la palabra, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, dijo: "En votación económica pregunto a las y los integrantes de este consejo, si es de aprobarse los Lineamientos para la Elaboración de la Agenda Regulatoria y los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señor presidente.".- En uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias por su voto de confianza, y por favor solicitaría secretaria continúe con el desahogo de la sesión.".- Seguidamente, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, manifiesta que al punto CUARTO del orden del día, le atañe el INFORME DE LOS AVANCES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA A CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA. Por lo que, en uso de la voz, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, dijo: "Nuevamente, muy buen día a todas y a todos. Nosotros como responsables de mejora regulatoria hemos puesto empeño en concretar la creación del Catálogo de Trámites y Servicios, como un documento integral que contempla el listado de todos los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento. Dicho catálogo está conformado por las fichas que integran el Registro Municipal de Trámites y Servicios; en estas pueden verificar los objetivos, tiempos, el fundamento legal, los procedimientos y costos en que derivan los trámites y servicios que, al corte realizado este mes, son 281 fichas, repartidas entre 229 trámites y 52 servicios. Así mismo, hemos elaborado el Catálogo de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias, que deviene en el Registro Municipal de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias; este mismo está integrado por 68 fichas en donde a través de ellas encontrarán el objetivo, el fundamento legal de actuación por parte de la autoridad ejecutora, el procedimiento y los requisitos que debe se deben cumplir al momento





de llevar a cabo alguna de ellas. Comúnmente, cuando por ejemplo la secretaria de Desarrollo Económico lleva a cabo alguna inspección, hay ciertos pasos y requisitos que debe cumplir el inspector y esos datos los encontramos en estas fichas, por ello, son una herramienta más que complementan el Sistema Municipal de Mejora Regulatoria y que propician disminuir los actos de corrupción, así como garantizar la transparencia en el quehacer gubernamental. Parte importante también, ha sido la actualización del Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores, donde a través de éste damos certeza a las actuaciones de la autoridad con datos del servidor público facultado, contando con fotografía, nombre, cargo, área de adscripción e información de contacto de las oficinas responsables, con ello, como ya se mencionó, se busca inhibir los actos de corrupción y fomentar la transparencia. También, como ya se ha aprobado, emitimos los lineamientos para la elaboración de la agenda regulatoria y el programa anual, hemos actualizado la normatividad municipal en materia de mejora regulatoria y trazado el procedimiento para la implementación de la Protesta ciudadana. Eso es en cuanto a los objetivos alcanzados; ahora bien, respecto a las metas del último trimestre del presente ejercicio, tendremos antes del 15 de diciembre integrada, presentada y posiblemente aprobada la agenda regulatoria, habremos elaborado y presentado ante ustedes el Programa Anual de Mejora Regulatoria, estará trabajando la implementación del esquema de denuncia "Protesta ciudadana", de igual manera iniciaremos con el proceso de certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) y de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), ambas emitidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y, finalmente, estaremos cerrando el año con el relanzamiento del portal "Mejora Regulatoria", en este caso, lo haremos dándole un espacio como micrositio a nuestra política pública, en un ambiente más ciudadano y armonizado con las necesidades actuales, resaltando aspectos importantes como el apartado de "Consulta pública" o la misma "Protesta ciudadana". Es cuánto señor presidente e integrantes del consejo. Gracias." - En uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias secretaria, por mi parte solo quedaría exhortarlos a que continúen con el plan de trabajo que ya se han trazado y a cumplir con las metas fijadas, veo con agrado que están trabajando sobre objetivos claros para cerrar este ejercicio fiscal y debemos redoblar esfuerzos para conseguir resultados, que por supuesto, son los esperados por la ciudadanía. Continúe secretaria con el desahogo del siguiente punto del orden del día." -

Seguidamente, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, manifestó que el siguiente punto del orden del día es el QUINTO y se refiere a los ASUNTOS GENERALES. Por ello, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Bien, al no existir alguna intervención, continúe secretaria con el último punto del orden del día." -

La secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, refirió que el último punto del orden del día es el SEXTO y es el correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN por el presidente municipal y presidente del consejo. En tales méritos, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, en uso de la voz dijo: "Bien, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, del día veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, se declara clausura esta segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez. Muy buen día

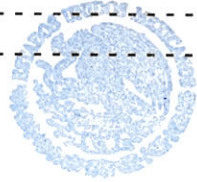




Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

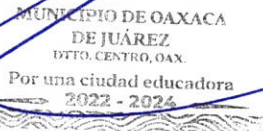
a todas y todos." -----  
-----  
-----



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora

**C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA**  
**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**

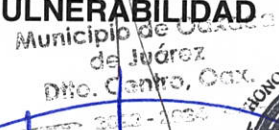


**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**



**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ**  
**REGIDORA DE DESARROLLO**  
**ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA**

**C. JOCABED BETANZOS VELASQUEZ**  
**REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE**  
**ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE**  
**VULNERABILIDAD**



**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RUIZ**  
**VÁSQUEZ**  
**ASESORA JURÍDICA DE LA REGIDURÍA**  
**DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE**  
**TURISMO**

**C. ANDREA OFELIA CISNEROS CANSECO**  
**SECRETARIA TÉCNICA**



**SECRETARÍA**  
**TÉCNICA**

**C. MARCO ANTONIO LAVARIEGA GARCÍA**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**  
**UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**



**UNIDAD DE**  
**MEJORA REGULATORIA**

**C. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA**  
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y**  
**DESARROLLO URBANO**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**C. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR  
CONSEJERO JURÍDICO**

**C. ADRIANA CORONADO MORALES  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITES  
EMPRESARIALES**

**C. TAURINO AMILCAR SOSA VELASCO  
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE  
OAXACA**

**C. EDGAR ALBERTO CORTÉS JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DEL TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS OAXACA**

**C. ANDRÉS EMILIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO EN PEQUEÑO, SERVICIOS  
Y TURISMO DE OAXACA**

**C. ARNEL CRUZ SALAZAR  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES  
Y MOTELES DE LA VERDE ANTEQUERA**

**C. MARCOS ALARCÓN FERIA  
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE  
LA REPÚBLICA MEXICANA**

**C. ALEJANDRO TORIELLO OLVERA  
COORDINADOR ESTATAL DE MEJORA  
REGULATORIA**

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022.